

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba la desafectación de un terreno comunal en Mendavia

Además, declara urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de renovación del sistema de transporte de aguas residuales de Eugi

Miércoles, 13 de noviembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 77.267 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Mendavia para su posterior cesión de uso.

Este terreno corresponde a parte de la finca 379 del polígono 16 de la concentración parcelaria Mendavia IV, en el paraje de "Planahermosa", y se cederá en uso a la asociación "Mendavia Racing Club" para instalar un circuito de velocidad. Esta cesión se realizará por un plazo de 30 años, prorrogable de común acuerdo entre las partes por periodos sucesivos de 5 años hasta un máximo de 50.

Renovación de aguas en Eugi

Además, el Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de renovación y desarrollo del sistema de transporte de aguas residuales de Eugi.